



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-04995-2019

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 30 de septiembre de 2019
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-04049-C-2019**
 OFICIO PETITORIO: No. sin - 2019-09-30. Ref: Noticia criminal 200016001075201904503 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: ELIZABETH LUCAS PONTON
 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 ELIZABETH LUCAS PONTON
 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 16 B N° 11- 95 BARRIO LOPERENA
 VALLEDUPAR, CESAR
 AUTORIDAD DESTINATARIA:
 NOMBRE EXAMINADO: **ELIS ESTHER CUADRADO RAMOS**
 IDENTIFICACIÓN: CC 26876353
 EDAD REFERIDA: 56 años
 ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 30 de septiembre de 2019 a las 08:19 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO

-Solicitud de la Fiscalía General de la Nación con fecha 23/Sep /2019 para valoración medio legal por el delito de lesiones culposas..

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Yo iba como pasajera de una motocicleta por la cuarta con 16 y un taxi se voló la señal del pare, nos cerró la vía y chocamos contra el taxi" hechos ocurridos el 6 de septiembre de 2019 a las 13:05 en el barrio El Carmen de la ciudad de Valledupar - Cesar .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clinica Erasmo LTDA.

-Aporta copia de historia clínica número 26876353, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Aporta copia de epicrisis a nombre de la examinada con fecha 06/09/2019 que anota en sus apartes: Motivo de consulta:"Me accidente"... Enfermedad actual: Consulta con cuadro clínico de +/- una hora de evolución dado por trauma en hombro izquierdo rodilla izquierda y

LOLY LUZ LINAN FUENTES
 DIRECTORA SECCIONAL

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-04995-2019

OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones.

PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente.

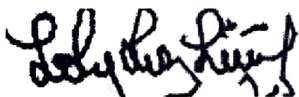
ANAL Y PERIANAL: No explorado

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SESENTA Y CINCO (65) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en ciento veinte (120) días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso e historia clínica actualizada.

SUGERENCIAS: Se sugiere seguimiento médico general y especializado por ortopedia a cargo de su EPS y/o SOAT donde se encuentre zonificada y aportar en nueva valoración médico legal.

Atentamente,



LOLY LUZ LINAN FUENTES
DIRECTORA SECCIONAL

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

30/09/2019 10:41

Pag. 3 de 3